

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del viernes 06 de marzo de 2026, en la Sala de Capacitación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo, ubicada en el Ala Sureste del Centro Internacional de Negocios y Convenciones, Boulevard Bahía esquina Ignacio Comonfort S/N, Colonia 5 de Abril, C.P. 77079, Reunidos para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico (en lo sucesivo COEPCI), en observancia a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 33 y 39 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, se encuentran presentes las siguientes personas servidoras públicas: -----

- **Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel**, Jefe de Departamento de Seguimiento del Fideicomiso de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **Lcda. Karen Adilene Dzul Solís**, Jefa de Departamento de Proyectos Productivos de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante Propietaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **C. Olga Libia May Chan**, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante Propietaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar**, Jefe de Departamento Jurídico y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **Lic. Carlos Eduardo Casolco Gamboa**, Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Promoción Económica e Integrante Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **Lic. Janneh Ofelia Regalado Ramírez**, Directora del emprendedor e Integrante Propietaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **Mtra. Zoila Verónica García Guerrero**, Directora de Articulación Productiva e Integrante Propietaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Económico;
- **Lic. Manuel Alexander Soto Núñez**, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Económico en calidad de invitado especial del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés;

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- **Lic. Mayra Soledad Risueño Matías**, Directora Administrativa y de Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico en calidad de invitada especial del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés;
- **Lic. Karla Elizabeth Catzín Vargas**, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico en calidad de asesora del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés;

REUNIDOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. **Palabras de Bienvenida.**
- II. **Pase de lista de Asistencia.**
- III. **Verificación y declaración de Quórum e Instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del COEPCI.**
- IV. **Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del día.**
- V. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- VI. **Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el orden del día:**
 - A. **Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Código de Conducta y la Carta Compromiso de la Secretaría de Desarrollo Económico.**
 - B. **Presentación y determinación sobre la emisión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción de la Secretaría de Desarrollo Económico.**
 - C. **Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización del Formato para la presentación de Delaciones y la elaboración del Protocolo de Atención a Delaciones.**
 - D. **Presentación y, en su caso, aprobación del método de Evaluación sobre el apego del personal a los Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público.**
 - E. **Presentación y, en su caso, aprobación de las acciones de Difusión y actualización de la Normatividad del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.**
 - F. **Presentación y, en su caso, aprobación de la gestión necesaria para el uso del sistema electrónico de elecciones de la SABGOB para el proceso de renovación del Comité del periodo 2027-2028.**
 - G. **Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de las Comisiones Temporales para el seguimiento de las actividades del Comité para la atención de temas especializados.**
- VII. **Seguimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.**
- VIII. **Asuntos generales.**
- IX. **Lectura de Acuerdos.**
- X. **Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2026 del COEPCI.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. PALABRAS DE BIENVENIDA.

Para dar inicio al desarrollo de la sesión, el Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel, en su carácter de Presidente del COEPCI, dio la bienvenida con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI, expresando su pleno conocimiento de la carga laboral que todos los integrantes experimentan, por lo que agradeció la asistencia, la puntualidad y el tiempo designado para acudir a esta sesión.

Asimismo, agradeció la presencia de las personas que acompañaron la sesión en calidad de invitadas e invitados especiales.

De igual manera, el Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel, informó que desempeñaría las funciones de Secretario Ejecutivo durante la sesión, debido a que aún no se cuenta con un nombramiento oficial para dicho cargo.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En seguimiento al orden del día, el Presidente, en funciones de Secretario Ejecutivo, procedió al pase de lista, constatando que se encontraban presentes las personas integrantes del COEPCI, incluyendo las personas invitadas especiales mencionadas al inicio de la presente acta.

Para dar constancia de ello, se integra a la presente acta la lista de asistencia identificada como **Anexo I**.

III. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COEPCI.

Confirmada la asistencia del número mínimo de integrantes requerido, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, el Presidente del COEPCI, Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel, procedió a declarar la existencia de quórum legal y la instalación formal de la Primera Sesión Ordinaria siendo las **once horas con doce minutos del viernes 06 de marzo de 2026**; señalándose que los acuerdos que se adopten durante el desarrollo de la sesión contarán con plena validez legal.

IV. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del siguiente punto, el Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel dio lectura al orden del día propuesto. Concluida dicha lectura, se otorgó el uso de la voz a las y los integrantes del Comité para la formulación de comentarios u observaciones.

No habiéndose presentado manifestación alguna al respecto, el orden del día fue sometido a consideración del pleno, resultando aprobado por unanimidad de las personas presentes.

V. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel, en uso de la voz, informa a los presentes que, para efectos de agilizar el desahogo de la sesión, se omitirá la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que el documento había sido previamente proporcionado a los integrantes del Comité, quienes la aprobaron con antelación de manera individual y por unanimidad de los involucrados.

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

A. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y LA CARTA COMPROMISO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

El Presidente expuso la necesidad imperativa de actualizar estos instrumentos normativos debido a los cambios estructurales recientes en la Administración Pública Estatal. Detalló que, derivado del Decreto publicado el 26 de noviembre de 2025, el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT) y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) se fusionaron para crear la Agencia de Transformación Digital (ATD), dejando el IQIT de formar parte de la estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico a partir del 01 de enero de 2026. Por tal motivo, los integrantes aprobaron por unanimidad iniciar la actualización del Código de Conducta y la Carta Compromiso para reflejar la realidad administrativa vigente de la SEDE.

B. PRESENTACIÓN Y DETERMINACIÓN SOBRE LA EMISIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Respecto a este punto, el Lcdo. Torres Ángel presentó la propuesta para emitir un pronunciamiento formal de integridad institucional. Tras el análisis de los presentes, se determinó dejar dicha emisión como una consideración a futuro, quedando sujeta a la valoración de las autoridades superiores de la Secretaría y a la disponibilidad de la agenda del Comité para asegurar un impacto adecuado en la cultura organizacional.

C. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DELACIONES Y LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A DELACIONES.

El Presidente informó que el formato actual requería ajustes para cumplir estrictamente con los lineamientos estatales vigentes. Propuso no solo la actualización del formato impreso, sino también la creación de un Protocolo de Atención a Delaciones que sirva como guía estructurada de actuación para el COEPCI. Asimismo, se acordó solicitar el apoyo de la Subsecretaría de Planeación Económica para digitalizar el formato en Google Forms y generar un código QR que facilite el acceso ciudadano en el área del buzón de la Secretaría. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

D. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN SOBRE EL APEGO DEL PERSONAL A LOS PRINCIPIOS, VALORES Y COMPROMISOS DEL SERVICIO PÚBLICO.

Para dar cumplimiento a las metas de evaluación, el Presidente planteó la continuidad de la metodología emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB). Se aprobó el uso de la encuesta oficial de dicha dependencia para medir el desempeño ético de las personas servidoras públicas de la SEDE. Adicionalmente, se instruyó a la Comisión de Capacitación y Evaluación gestionar un curso virtual ante la SABGOB y verificar la validez de los contenidos existentes en el Campus Virtual SPC.

E. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

El Presidente enfatizó la importancia de mantener informada a la base trabajadora sobre la integración del Comité y sus mecanismos de consulta. Se aprobó la actualización del padrón de integrantes y la difusión de los códigos vigentes mientras se concluyen las nuevas versiones. También se acordó solicitar a la unidad correspondiente la actualización del apartado de Normatividad en el portal web de la Secretaría y requerir al área de Imagen Institucional el diseño de materiales visuales, como infografías y guías, sobre los principios y reglas de integridad.

F. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA GESTIÓN NECESARIA PARA EL USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ELECCIONES DE LA SABGOB PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL COMITÉ DEL PERIODO 2027-2028.

Llegado a este punto, el Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel informó que correspondía al Comité llevar a cabo las elecciones en el último bimestre del año, para lo cual presentó la propuesta de gestionar el uso del Sistema de Votación para la Elección de Integrantes de Comités (SIVEIC), desarrollado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB). Los integrantes aprobaron por unanimidad gestionar el convenio de colaboración y la capacitación necesaria para el uso de dicha plataforma.

G. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES TEMPORALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE TEMAS ESPECIALIZADOS.

En el desahogo de este punto, el Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel, en su calidad de Presidente, propuso la conformación de grupos de trabajo internos para operativizar las funciones del Comité. Explicó que la creación de estas comisiones permitiría un seguimiento más puntual a temas especializados como la normativa, la capacitación y la difusión institucional. Tras someterlo a votación, se aprobó por unanimidad la creación de tres comisiones: la de Código de Conducta y Delaciones (integrada por el Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar y el Lic. Carlos Eduardo Casolco Gamboa); la de Capacitación y Evaluación (integrada por la Lic. Janneh Ofelia Regalado Ramírez y la Mtra. Zolla Verónica García

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Guerrero); y la de Difusión y Promoción (integrada por la Lcda. Karen Adilenne Dzul Solís y la C. Olga Libia May Chan).

VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES.

En este apartado, el Presidente informó que actualmente no se cuenta con acuerdos pendientes de cumplimiento.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

Al abrirse este espacio, se hizo constar que el nombramiento oficial del Secretario Ejecutivo del COEPCI sigue pendiente, debido a que aún no se ha formalizado la participación definitiva del integrante que ocupará dicho cargo. El Presidente reiteró que continuaría asumiendo dichas funciones de manera provisional para no detener los trabajos del Comité.

IX. LECTURA DE ACUERDOS.

El Presidente dio lectura a los acuerdos quedando los siguientes:

ACUERDO 1/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI aprueban, por unanimidad, el Orden del Día propuesto para la presente sesión.

ACUERDO 2/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI aprueban realizar los trabajos para la actualización del Código de Conducta y la Carta Compromiso de la SEDE, con el fin de armonizar la normativa interna a la nueva estructura administrativa derivada del Decreto de fusión del IQIT y la CEMER.

ACUERDO 3/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI acuerdan mantener como consideración a futuro la emisión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción, sujeto a la valoración de las autoridades superiores y disponibilidad de agenda.

ACUERDO 4/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI aprueban la actualización del Formato de Delaciones y la elaboración de un Protocolo de Atención a Delaciones para garantizar el cumplimiento de los lineamientos vigentes.

ACUERDO 5/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI acuerdan solicitar el apoyo de la Subsecretaría de Planeación Económica para la digitalización del Formato de Delaciones (Google Forms) y la implementación de un código QR en el área del buzón institucional.

ACUERDO 6/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI aprueban dar continuidad al método de evaluación del personal mediante el uso de la encuesta y metodología emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB).

ACUERDO 7/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI acuerdan que la capacitación en materia de ética se gestionará ante la SABGOB y la Comisión de Capacitación verificará la validez de los cursos actuales en el Campus Virtual SPC.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACUERDO 8/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI aprueban las acciones de difusión y actualización normativa, incluyendo la publicación del padrón de integrantes actualizado y la gestión del apartado de normatividad en la página de internet oficial de la SEDE.

ACUERDO 9/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI acuerdan solicitar al área de Imagen Institucional el diseño de materiales de difusión (infografías y guías) sobre los principios, valores y reglas de integridad de los Códigos de Ética y Conducta.

ACUERDO 10/COEPCI/ISO/06/03/26. — Se aprueba realizar la gestión necesaria para concretar la firma convenio de colaboración y capacitación para el uso del sistema electrónico de elecciones de la SABGOB para el proceso de renovación del Comité del periodo 2027-2028.

ACUERDO 11/COEPCI/ISO/06/03/26. — Las personas integrantes del COEPCI aprueban por unanimidad la creación de las Comisiones Temporales para el seguimiento de actividades: la Comisión de Código de Conducta y Delaciones; la Comisión de Capacitación y Evaluación; y la Comisión de Difusión y Promoción, con sus respectivos integrantes designados.

X. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COEPCI.

Tras agotar todos los temas y proceder a la toma de la fotografía oficial del pleno (Anexo 2), el Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel declaró formalmente clausurados los trabajos de la sesión a las **doce horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio**, agradeciendo nuevamente el compromiso de los asistentes.

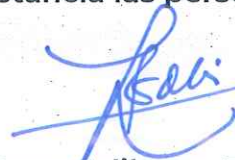
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para tales efectos firman al margen y al calce para constancia las personas que intervinieron en la sesión:



Lcdo. Jonathan Aarón Torres Ángel

Jefe de Departamento de Seguimiento del Fideicomiso y Presidente del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



Lic. Karen Adilene Dzul Solís

Jefa de Departamento de Proyectos Productivos e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



Lic. Janneth Ofelia Regalado Ramírez
Directora del emprendedor e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



Lic. Carlos Eduardo Casolco Gamboa
Jefe del Departamento de Seguimiento a Programas de Promoción Económica e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



C. Olga Libia May Chan


Auxiliar Administrativo e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar
Jefe de Departamento Jurídico y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante Propietario del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



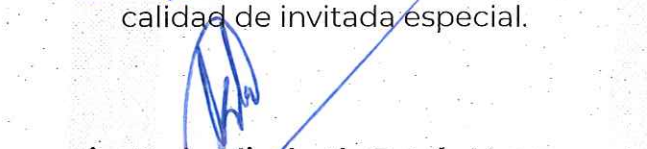
Mtra. Zoila Verónica García Guerrero
Directora de Articulación Productiva e Integrante Propietaria del COEPCI de la Secretaría de Desarrollo Económico.



Lic. Mayra Soledad Rисуeno Matías
Directora Administrativa y de Archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, en calidad de invitada especial.



Lic. Manuel Alexander Soto Núñez
Encargado de la Dirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de Desarrollo Económico, en calidad de invitado especial.



Lic. Karla Elizabeth Catzín Vargas
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Económico, en calidad de asesora.

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO




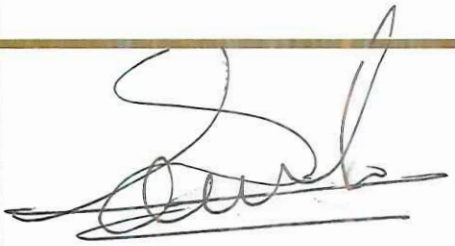
CHETUMAL, QUINTANA ROO A 06 DE MARZO DE 2026

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--|--|-------|
| Lic. Jonathan Aarón Torres Ángel | Jefe de Departamento de Seguimiento del Fideicomiso y Presidente del del COEPCI | |
| Lic. Karen Adilenne Dzul Solís | Jefa de Departamento de Proyectos Productivos de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante Propietaria del COEPCI | |
| Mtro. Ramón Alejandro Ortiz Cuéllar | Jefe de Departamento Jurídico y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales e Integrante Propietario del COEPCI | |
| C. Olga Libia May Chan | Auxiliar Administrativa e Integrante Propietaria del COEPCI | |
| Lic. Karla Elizabeth Catzín Vargas | Contralora Interna de la Secretaría de Desarrollo Económico en calidad de Invitada Especial | |
| Lic. Carlos Eduardo Casolco Gamboa | Analista de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante Propietario del COEPCI | |

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 06 DE MARZO DE 2026

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|--|
| Lic. Manuel Alexander Soto Núñez | Encargado de la Dirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en calidad de Invitado Especial |  |
| Mtra. Zoila Verónica García Guerrero | Directora de Articulación Productiva e Integrante Propietaria del COEPCI |  |
| Lic. Janneh Ofelia Regalado Ramírez | Directora del Emprendedor de la Secretaría de Desarrollo Económico e Integrante propietaria del COEPCI |  |
| Marra Rivero | Directora Admva y de Archivos. |  |
| | | |



Handwritten signatures in blue ink, consisting of approximately seven distinct scribbles and lines, positioned below the photograph.